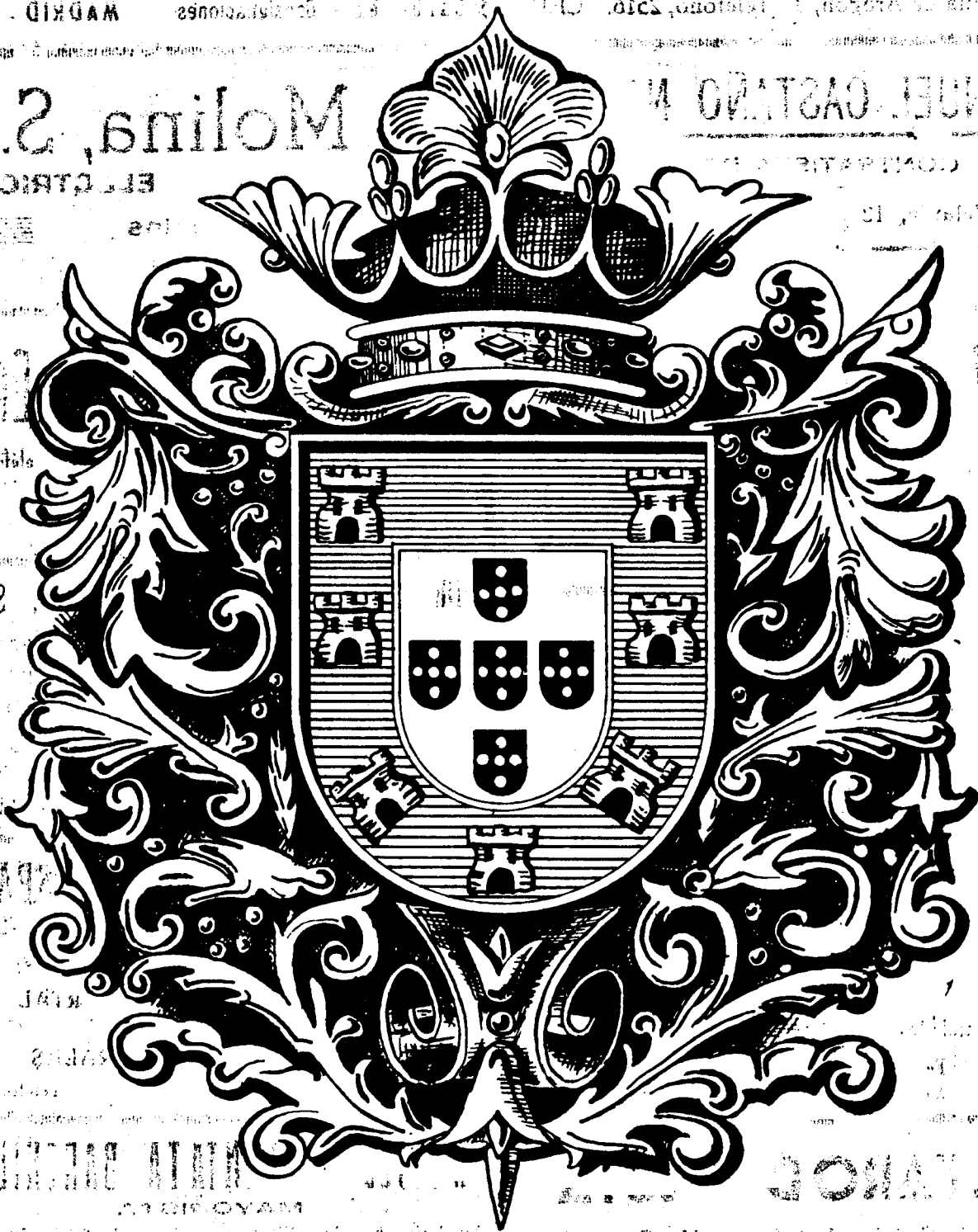


BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA Y MELILLA



Año XXXVII

Número 1.851

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 --- Teléfono, 3827

CEUTA

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbardo

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trojillo núm. 3 (Callejón de Medina) Teléfono - 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTAS, S. A.

(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirectores para Ceuta:

FERNANDO RUIZ DEL PORTAL

Y

MIGUEL VALLEJO MORALES

General Delgado Serrano, 1-1.º

Teléfono, 1528

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia - P. Española, 3 Tel. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

Comisión Tercera

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de Febrero de 1962.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 1, a las 11,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruíz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Sobre el anuncio de concurso para adquisición de vestuario al personal uniformado de la Corporación, Se acuerda: Que la Comisión de Vestuario amplie su informe-propuesta.

En relación con la calle Simoa, el señor Alcalde informa que ha cursado las órdenes pertinentes para que se efectúe reparación de los baches de dicha calle.

Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda:
1.º—Desestimar petición de don Fernando Campi Capriles que, en nombre de Molina S. L., solicita se prohíba el aparcamiento de vehículos en el lado derecho de la calle Méndez Núñez, en una longitud de ocho metros, frente a la entrada del almacén de dicha Sociedad; ya que de accederse a esta petición se sentaría un precedente que obligaría a la Corporación a aprobar otras peticiones análogas en perjuicio de la comunidad municipal.

2.º—Modificar el actual sistema para entrega del material escolar que este Ayuntamiento costea a las distintas escuelas nacionales y municipales, por lo que en lo sucesivo se entregarán al señor Inspector de Enseñanza Primaria las cantidades que para este fin figuran en presupuesto, siendo la Inspección la que realice la distribución a cada centro docente.

3.º—Facilitar los libros de primer curso de Bachillerato á Antonio Heredia Pascual, dadas las especiales circunstancias que en él concurren.

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:
1.º—Aprobar padrones para cobro de alquileres y de exacciones.

2.º—Que Intervención informe si el importe individualizado de los padrones que se aprueban es superior o inferior a las cantidades consignadas por cada uno en el Presupuesto del actual ejercicio.

3.º—Desestimar tres peticiones de devolución de arbitrios por exportación de mercaderías a José María Borrás e Hijos, S. L y ocho a Ybarrola, por no haber presentado Certificación de Aduanas en el plazo que determina la Ordenanza.

4.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a La Estrella de Africa, Fábrica de Cervezas, S. A., Atlas, S. A., Folque y Ferra, S. A., don José Benoliel Bentata, don Manuel Escudero Espinosa y Consorcio Español Conservero, S. A.

5.º—Devolver a Editora Marróquí, S. A., arbitrios por introducción de materiales destinados a su nueva industria, por exención.

6.º—Devolver a don Antonio Parres Candela arbitrios satisfechos a la introducción de un vehículo que ha vendido al Doctor en Medicina don Ricardo Miralles de los Santos, teniendo en cuenta que satisfizo arbitrios al 10 por ciento y por ser el vehículo para uso de un médico debe tributar al 7 por ciento a tenor de lo dispuesto en la Ordenanza.

7.º—Devolver a doña Antonia Córdoba Ruiz depósito para responder del pago de arbitrios por actas levantadas por el Servicio de Inspección, toda vez que ha ingresado el importe de las liquidaciones practicadas.

8.º—Declarar acogido al régimen de devolución de arbitrio, a Abselam Kaddur Benamar.

9.º—Que se suspenda la expedición de recibos para cobro de arbitrios de Riqueza Urbana, por inmuebles sitios expropiados, por lo que se datará al Recaudador de los recibos que obran en su poder pendientes de cobro.

10.—Que tomando en consideración las razones aducidas por don Jaime Alvarez Rubín, se aplicará la tarifa que para instalación de mesas y sillas de café económico y en calle de tercer orden señala la correspondiente Ordenanza, por las que el señor Alvarez instala en la calle Alvarez.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Conceder un socorro a don Juan Galdeano Villegas que ha de llevar un hijo al Sanatorio de Santa Rosalía de Jerez.

2.º—Costear un tratamiento de diatermia a doña María Moreno Alcalde.

3.º—Que con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío se satisfaga al empleado municipal Lorenzo Caparrós Jiménez el importe de unas botas especiales y unas plantillas que necesita su hijo José Antonio.

Comisión Séptima

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda: Aceptar propuesta relacionada con una vacante de obrero existente en el Servicio de Limpieza, y declarar amortizada en plantilla dicha plaza. Teniendo en cuenta que se ha de atender al servicio, esta vacante se cubrirá mediante contratación de un obrero, y al efecto se contrata, en las condiciones que determine la reglamentación laboral aplicable, a Juan Vega Miguel.

Secretaría

Vista la propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para cubrir tres plazas vacantes de Obreros del Servicio de Limpieza, se acuerda: Nombrar a Francisco Moreno Vega, José Molina Ramírez y Domingo Sánchez Cabanillas.

Patrimonio

Visto informe relacionado con la ocupación de una vivienda de propiedad municipal: se acuerda: Poner a nombre de doña Juana Márquez Díaz el contrato de inquilinato de la vivienda sita en la calle Hernando de Soto, letra L, piso 5.º.

Oficios

Se entera la Permanente de las siguientes comunicaciones: Escritos del Servicio de Aguas comunicando haber realizado varios pagos.

Escrito del Presidente de la Sala de la Audiencia Provincial de Cádiz que recientemente ha actuado en nuestra Ciudad, agradeciendo las atenciones recibidas de la Corporación municipal y encomiando la labor realizada por el Auxiliar Administrativo don Rodolfo Morilla Piñeiro y el Policía Municipal don Juan Zarabozo Cueto, en cuyo asunto, se acuerda: Que a los indicados funcionarios se les satisfaga gratificación por estos trabajos.

Escrito de la Empresa de Alumbrado Eléctrico relacionado con el acuerdo de que se informe sobre la disposición legal en que se basa para percibir de los usuarios el importe de instalación de acometida a la red general.

Escrito del Jefe del Negociado de Personal informando sobre los funcionarios que figuran en plantilla con la denominación de Auxiliares Administrativos asimilados en cuyo asunto, se acuerda: Que los

funcionarios doña Leonor Aranda Solano, doña Marcela Rubio Cano, doña Concepción Arbona García, don Antonio Soler Méndez, doña Mercedes Vázquez Martínez, don Juan Troyano Ruiz, don Manuel de la Cruz del Río, doña Africa Ruiz Ferrón y don Asensio Guerrero Cortés se integrarán en el escalafón de Auxiliares Administrativos.

Informe del señor Bibliotecario en el que manifiesta no considerar necesario la suscripción a varias Revistas y se acuerda: No efectuar suscripción a estas publicaciones.

Examinado recibo del destajista don Miguel Galindo por trabajos realizados en una vivienda de propiedad municipal, se acuerda: Que antes de aprobar el gasto emita informe a la Comisión de Hacienda.

Examinada nota de gastos por dietas del Jardinerero Mayor del Ayuntamiento de Jerez y de un Auxiliar que han venido a nuestra Ciudad para informar sobre nuestros jardines, se acuerda: Aprobar este gasto.

El señor Alcalde informa detalladamente sobre los trabajos que se han de realizar en nuestros jardines, según las manifestaciones del Jardinero Mayor de Jerez, trabajos que se irán efectuando a medida que llegue el tiempo apropiado.

Visto recibo por servicios de limpieza en el coche de la Alcaldía durante el mes de enero, se acuerda: Aprobar y satisfacer este gasto.

Examinada relación de dietas del Tribunal que ha juzgado los ejercicios para cubrir 3 vacantes de Obreros del Servicio de Limpieza, se acuerda: Aprobar y satisfacer este gasto.

Asuntos de Urgencia

Prevía declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos: 1.º—Propuesta del Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Beneficencia para que se conceda un socorro a don Miguel de la Casa Comenero, que ha de desplazarse a Jaén a ingresar en el Hospital Provincial, y se acuerda: Concederle un socorro.

2.º—Escritos relacionados con el Servicio de Aguas y se acuerda: Que estos asuntos pasen a resolución del Servicio de Aguas.

3.º—Presupuesto de repavimentación de la calle Martín Cebollino, y se acuerda: Prestar aprobación a este presupuesto y encomendar la ejecución de los trabajos al destajista don Rafael Pacheco Jiménez.

4.º—Relación de gastos efectuados en la reparación y pintado al cemento de la balaustrada de la calle General Franco, y se acuerda: Aprobar este gasto.

5.º—Informe del Administrador del Boletín Oficial de la Ciudad y se acuerda: Quedar enterada y que la Comisión de Hacienda dictamine sobre la po-

sibilidad de reducir el número de ejemplares que se distribuyen gratuitamente.

6.º—Presupuesto que presenta el industrial don Luis Floria Ordóñez para reparación de la visera de cristal existente sobre la puerta de acceso lateral al Palacio Municipal, y se acuerda aprobar este Presupuesto.

7.º—Nota de gastos por trabajos realizados en los Jardines por el contratista don José Quireza Corta y se acuerda: Aprobar y satisfacer este gasto.

8.º—Presupuesto que presenta Industrias Melgar para sustituir la instalación eléctrica y el alumbrado en la primera y segunda plantas del Mercado Central de Abastos, y se acuerda: Facultar a Industrias Melgar para que inicie los trabajos de la nueva instalación, ello sin perjuicio de que, una vez examinado el presupuesto presentado, por la Comisión de Alumbrado, se adopte el acuerdo que proceda en cuanto a la cuantía del gasto.

9.º—Presupuesto que presenta Industrias Melgar para instalación de alumbrado ornamental en la Plaza de Africa (Jardines y Monolito), y se acuerda: Que este asunto sea informado con urgencia por la Comisión de Alumbrado.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa que por faltas cometidas impone sanción al concesionario de la Mesa de pescado, letra «F», del Mercado Central de Abastos, y el concesionario del local núm. 50 del Mercadillo de Hadú.

El señor Alcalde informa de la reciente visita realizada a nuestra Ciudad por el Ilmo. señor Director General de Enseñanza Media, acompañado de dos Inspectores y del Arquitecto del Ministerio de Educación Nacional señor Navarro Borrás. El motivo de esta visita es la terminación del Instituto de Enseñanza Media, mediante ejecución de las obras del paraninfo, fachada principal, capilla, campo de deportes y otras; para lo cual se actualizará el proyecto existente por sus autores señores Navarro Borrás y Antón García, calculándose en más de nueve millones de pesetas el coste de estas obras. Como quiera que en el Presupuesto del Ministerio existe crédito consignado para dichas obras, se espera que estén finalizadas en el plazo de dos años.

Teniendo en cuenta que el Excmo. señor Gobernador General ha intervenido personal y activamente para lograr que se finalice el Instituto de nuestra Ciudad la Permanente, Acuerda: Agradecer a S. E. el Gobernador General esta intervención.

El señor Alcalde informa de los trabajos que se están realizando para confeccionar el Padrón de barracas y viviendas insalubres.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda:

Expresar testimonio de pésame a don Juan Renán Olivert, Delegado Regional del Ministerio de Comercio, con motivo del fallecimiento de su padre (q. e. p. d.).

El señor de la Rubia dice que en la muralla del Instituto, fachada de la calle Enrique el Navegante es necesario efectuar algunas reparaciones, y Se acuerda: Que se informe sobre los trabajos necesarios para realizarlo a la mayor brevedad.

El señor de la Rubia se interesa por la colocación de la placa con el nombre de la Avenida Doctor Marañón así como la numeración de las casas de dicha Avda. ya que, dice, careciendo de número, se irrogan perjuicios a sus moradores, citando como ejemplo la distribución de correspondencia postal. Por todo ello, Acuerda: Que pase este asunto a informe de la Comisión correspondiente.

El señor Pasamar dice que las luces del Mercadillo de Hadú quedan encendidas durante toda la noche por no existir interruptores contestando el señor Alcalde que se ocupará de que se subsane esta anomalía.

Terminó la sesión a las 13,45 horas.

Sesión ordinaria de primera citación del día, 8 a las 11 y 45 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frutu Vllalonga.

En relación con el acuerdo de adquisición de distintas prendas para el personal uniformado, Acuerda: Que la Comisión de Compras pida ofertas a los industriales a quienes pueda interesar.

Disposiciones Oficiales

Se entra la Permanente de las siguientes: Decreto por el que se dispone el establecimiento obligatorio en las casas de vecinos, de cajas o buzones para el depósito y entrega de la correspondencia.

Orden de la Presidencia del Gobierno por la que se delega en el Gobernador General de las Plazas de Soberanía Española en el Norte de Africa, la facultad ordenadora del gasto.

Orden de la Presidencia del Gobierno, sobre apertura de una suscripción nacional «Pro damnificados de las provincias y localidades afectadas por las últimas inundaciones».

Alcaldía

En los asuntos presentados por el señor Alcalde, Se acuerda: 1.º—Aprobar el pago al Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, por gastos de montaje de los arcos de triunfo erigidos en aquella Ciudad el día 1 de octubre de 1961, para conmemorar el XXV Aniversario de la exaltación de S. E. el Generalísimo a la Jefatura del Estado.

2.º—Aprobar Moción-propuesta sobre normas de régimen interior para las devoluciones de arbitrios a la exportación de mercaderías.

3.º—Que la Moción-propuesta del Ilmo. señor Alcalde relacionada con la tributación del arbitrio por importación de mercaderías a la introducción de víveres (comestibles y bebidas) destinados al abastecimiento de barcos en bahía, sea estudiada e informada por la Comisión de Hacienda y el señor Interventor, juntamente con la Alcaldía y con la Comisión especial designada para informar la modificación de la Ordenanza de arbitrio.

4.º—Desestimar recursos de reposición interpuestos por Baeza S. A., y Cía Española de Petróleos S. A. contra resoluciones de la Alcaldía por las que se negó la expedición de certificaciones pedidas.

Comisión Segunda

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Autorizar a don Clemente Rocabet Vila la construcción de una vivienda.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Que antes de resolver en definitiva la petición del Maestro del Grupo Escolar de Villa Jovita, don Alberto Rodríguez y Huertado de Mendoza para que se realicen determinadas obras y reparaciones en el pabellón que ocupa, se interese informe del señor Inspector de Enseñanza Primaria.

2.º—Anular recibos por servicios de ambulancia prestados a Enhamal Mohamed Chairi, José Castilla Muñoz y Juan Macías Núñez.

3.º—Que, dado el jornal que percibe don Alfonso Martín García se estima debe satisfacer el importe de un servicio de ambulancia prestado a su esposa.

4.º—No pasar cargo por servicio de ambulancia prestado al empleado Municipal Manuel Mediavilla León teniendo en cuenta que la petición del servicio fué formulada por el señor Presidente-Delegado del Seguro Médico de Empleados Municipales y no por el interesado.

5.º—Que la Comisión de Hacienda amplie su informe en el expediente para concertar el pago del

impuesto de lujo con el establecimiento «Solymar».

6.º—Que la Comisión de Hacienda amplie su informe en el expediente para conceptar el impuesto de lujo con el establecimiento «Club 31».

7.º—Desestimar petición de Teleradio S. A. que solicita régimen especial para la tributación del arbitrio por importación de mercaderías a la introducción de las mismas, cuya Sociedad debe cumplir, por tanto, el régimen general establecido en la Ordenanza reguladora.

8.º—Desestimar petición de Cía. General de Comercio Ceutí S. L. que solicita devolución de arbitrios por exportación de mercaderías, por no haber cumplido ninguno de los trámites que determina la Ordenanza.

9.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a Cía. Española de Petróleos S. A. y a Ybarrola S. A.

10.—Devolver a Molina S. L. diferencia de arbitrios en mercancías que a su entrada pagaron por la tarifa del 10 por ciento correspondiendo la tributación a la del 7 por ciento.

11.—Devolver a don José Carrasco Fernández el depósito constituido para responder del pago de arbitrios de maquinarias con destino a nueva industria, a la que se concede exención.

12.—Declarar acogida al régimen de devolución de arbitrios a Comercial Sogema Sociedad Limitada.

13.—Proponer al Pleno que la participación en multas impuestas por la Guardia Municipal vuelva al 50 por ciento que existía antes de ser aumentadas las sanciones por infracción del Código de Circulación, dado que la cuantía de estas sanciones ha disminuido a las antiguas cantidades.

14.—Aprobar y satisfacer varios premios de cobranza.

15.—Que el señor Interventor informe sobre algunos de los premios de cobranza.

Secretaría

Es leído el acuerdo de ratificación del Voto a la Santísima Virgen de Africa, cumpliendo el adoptado por este Ilustre Ayuntamiento el 5 de agosto de 1937 y el señor Alcalde propone y se acuerda: Que con objeto de que los funcionarios municipales asistan a la función religiosa del día 9 se declarará festivo en las oficinas municipales.

En los demás asuntos de Secretaría, se acuerda: 1.º—Devolver a don José Quireza Cota la fianza impuesta por las obras de reparación de la carretera de acceso al Príncipe.

2.º—Imponer al Obrero del Servicio de Limpieza Francisco Cerón León la sanción de tres meses de suspensión de empleo y sueldo por deficiencias

en el servicio, faltas injustificadas al mismo y acumulación de notas desfavorables.

Oficina Técnica de Obras

Visto presupuesto para pavimentación y arreglo de las calles «N», «Ñ», «Q», «Entre plazuela y calle «L», «I», «K», «P» y plazuela de Villa Jovita, se acuerda: Aprobar dicho Presupuesto y encomendar la ejecución de los trabajos al contratista don Rafael Pacheco Jiménez.

Asesoría Jurídica

Vista solicitud de don Eduardo Morejón González interesando sean dados de baja en el padrón de arbitrios sobre riqueza urbana los inmuebles que figuran a nombre de su madre doña Eloisa González García, por las edificaciones existentes en su finca rústica sita en la falda del Monte Hacho próxima al pinar contiguo a la Fortaleza y tomando en consideración las razones que expone, se acuerda: Dar de baja en dicho Padrón los inmuebles referidos, dado que en aquella zona no se prestan servicios municipales de ninguna clase, por lo que causarían alta si el Ayuntamiento, en el futuro, prestase algunos de los servicios de su competencia.

Oficios

Leído escrito del Excmo. señor Administrador General en el que comunica que la Jefatura Provincial de Tráfico exigirá como trámite previo indispensable para entrega de la documentación de matrícula de vehículos, la presentación de la hoja de requisición militar que expide este Ayuntamiento; y teniendo en cuenta que de esta forma se elimina toda posible evasión del arbitrio por importación, ya que la hoja de requisición militar no se entrega sin acreditar el pago de este arbitrio, la Permanente, acuerda: Agradecer al Excmo. señor Administrador General su continuada y valiosa cooperación con el Ayuntamiento para resolver los problemas municipales.

Leído escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando que en fecha próxima pondrá a disposición del Ayuntamiento las 350.000 pesetas concedidas en el pasado año por la Dirección General de Empleo y además que ha sido concedida una nueva subvención de 185.000 pesetas por lo que S. E. interesa se le comunique las obras en las que ha de invertirse esta segunda subvención, especificando su clase e importe y teniendo en cuenta que debe alcanzar el mayor porcentaje posible la mano de obra: el señor Alcalde informa de las obras a que podría destinarse, entre otras, carretera del Cementerio y ladera del Morro por la carretera de Tetuán.

También expone el señor Alcalde las gestiones que han realizado nuestras Autoridades para conseguir esta segunda subvención y la Permanente, acuerda: 1.º—Agradecer estas gestiones al Excmo. señor Gobernador General y al Excmo. señor Administrador General.

2.º—Que el señor Arquitecto formule con la mayor urgencia el presupuesto de las obras en que haya de invertirse esta subvención.

3.º—Que el señor Interventor realice los trámites necesarios para contabilizar la subvención del pasado año tan pronto se reciba.

En escrito de la Delegación Sindical interesando se facilite el Salón de Sesiones de este Palacio Municipal para las reuniones que durante los días 13, 14 y 15 del actual ha de celebrar el Pleno de la Sección Social Central del Sindicato Vertical de Banca, Bolsa y Ahorro, se acuerda: Agradecer que haya sido designado Ceuta como sede de estas reuniones de carácter nacional; que se podrá utilizar desde luego el Salón de Sesiones, y que a la clausura de las reuniones, el Ayuntamiento ofrecerá un vino a los asistentes.

Visto escrito de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta comunicando la concesión de un préstamo para las obras de las 76 viviendas subvencionadas que actualmente se construyen, se acuerda: 1.º—Facultar al señor Alcalde para firmar la oportuna póliza.

2.º—Que por Intervención se confeccione el presupuesto extraordinario de estas viviendas.

En escrito del Jefe del Servicio de Limpieza dando cuenta de los trabajos realizados por una grúa del I. N. I. para extracción del vehículo del Servicio de Limpieza caído por un terraplén, se acuerda: Aprobar el gasto que haya ocasionado la referida grúa.

Visto escrito sobre nombramiento de talladores y pesadores para las operaciones del alistamiento del actual reemplazo así como para designar a los padres de Mozos que han de intervenir en los expedientes de presuntos prófugos, se acuerda: 1.º—Nombrar talladores y pesadores a los Auxiliares Administrativos don Francisco Aguilar Rodríguez, don Rodolfo Morilla Piñeiro y don Juan Canca Arias, y para intervenir en los expedientes de presuntos prófugos a los padres de los Mozos don Benjamín Gutiérrez Delgado y don Juan Guerrero Guerrero.

En escrito del Servicio de Arbitrios por Importación comunicando las horas extras trabajadas durante el pasado mes de enero por los funcionarios de dicho servicio Eusebio Esteban Gil, Antonio Berra Gómez, Antonio Cabrera Pérez y Vicente Sánchez Pérez, se acuerda: Aprobar el pago de estos trabajos extraordinarios.

Se entera la Permanente de escrito del Presidente de la Asociación de Empleados Municipales inter-

pensando que las viviendas de propiedad municipal que queden libres y estén próximas a dependencias municipales, tales como Bomberos, y Servicio de Limpieza se alquilen a empleados de estos servicios, si bien no es posible por el momento facilitar ninguna ya que en la adjudicación de viviendas se siguen trámites especiales recientemente aprobados por la Corporación.

En escrito del Presidente de la Asociación Española de Ayuda a los emigrados Hispanoamericanos en España interesando ayuda económica para apertura de la Residencia-Hogar «Nuestra Señora de la Paz», se acuerda: Que, aún lamentándolo, no es posible acceder a esta petición por no existir consignación presupuestaria.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos: 1.º—Examinada certificación de obras por las realizadas en las de construcción de 76 viviendas subvencionadas, se acuerda: Aprobar esta certificación.

2.º—Vista solicitud de don Miguel Galán Ruiz en la que pide un socorro para gastos de traslado a Madrid, y de conformidad con el informe de la Comisión de Beneficencia se acuerda: Conceder un socorro.

Examinado presupuesto para instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el sector José Antonio-Padilla Méndez Núñez (primera fase), se acuerda: Aprobar dicho presupuesto encomendando la ejecución de los trabajos a la Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE).

El señor Interventor dá cuenta de los trabajos que se vienen realizando para liquidación del Presupuesto Ordinario de 1961, manifestando el señor Alcalde que deben terminarse con la mayor celeridad.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa que ha impuesto multas a los concesionarios de puestos de los Mercados por diversas infracciones.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Que en todos cuantos escritos se envíen a los Organismos de la Administración Central por medio del Gobierno General, el oficio de remisión al Gobierno General irá acompañado de una copia del escrito que se envía al Organismo de la Administración Central.

El señor Alcalde dice que es necesario realizar obras en la vivienda que ocupará el Secretario de este Ayuntamiento por lo que, Se acuerda: Facultar al señor Arquitecto para que adjudique los trabajos por destajo, debiendo dar cuenta a la Permanente de las adjudicaciones que realice.

Terminó la sesión a las 14,00 horas.

Sesión ordinaria de primera citación, celebrada el día 15, a las 11,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor acctal. don Joaquín Quiroga Pérez.

Antes de tratar los asuntos del Orden del Día el señor Alcalde dice que el Excmo. señor Ministro del Ejército don Antonio Barroso Sánchez Guerra le expresó, al embarcar, la satisfacción que le había producido la visita realizada a nuestra Ciudad; por lo que la Alcaldía agradece a toda la población la cooperación prestada a la brillantez de los actos celebrados; a los miembros de la Corporación su asistencia a los particularmente organizados por el Ayuntamiento, y con respecto a ellos, el señor Alcalde felicita a los funcionarios que con él han colaborado en la organización.

Disposiciones Oficiales

Se entera la Permanente de las siguientes.

Orden del Ministerio de Agricultura, por la que se nombra Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de los Territorios de Soberanía de Ceuta y Melilla, al Ingeniero segundo del Cuerpo Nacional de Ingenieros Agrónomos don Urbano Miguel Moralejo Hernández.

Orden del Ministerio de Trabajo, por la que se conceden subvenciones para mitigar paro forzoso en las Provincias Españolas, en cuya relación figura, para obras diversas en Ceuta, al Excmo. señor Administrador General de los Territorios de Soberanía, 200.000 pesetas. Con relación a este asunto el señor Alcalde dice que, como sabe la Permanente, se entregan a este Ayuntamiento 185.000 pesetas, que se emplearán en acondicionar la ladera del Morro, desde el cruce carretera Tetuán calle Enrique el Navegante hasta la Barriada General Orgaz.

Orden del Ministerio de la Gobernación sobre suspensión de apertura de almacenes de Laboratorios y de registro de especialidades farmacéuticas.

Orden del Ministerio de Información y Turismo por la que se distribuyen diversos créditos para al-

quileres, en cuya relación figura este Ayuntamiento.

Orden del Ministerio de Trabajo publicando el calendario de fiestas locales tradicionales de 1962.

Comisión Primera

En el único asunto de esta Comisión, se acuerda: 1.º—Aprobar Presupuesto para instalación de señales luminosas de regulación del tráfico (segunda fase), en el cruce de las calles José Antonio-Padilla, Méndez Núñez, adjudicando la ejecución de los trabajos a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S. A. (SICE).

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Aprobar Presupuesto de trabajos a realizar en la Clínica de Urgencia, Local del Médico de guardia, encomendando su ejecución al contratista don Francisco Tirado Moreno.

2.º—Aprobar Presupuesto para reparaciones necesarias en los Mercadillos de Hadú y Varela y en los comedores de Orgaz y Príncipe adjudicando la ejecución al contratista don Gabriel Rocamora García.

3.º—Dejar pendiente de aprobación presupuesto formulado para pavimentar el Pasaje Alhambra hasta que se emita informe sobre la propiedad de esta calle.

4.º—Aprobar Presupuesto para obras de pavimentación en la prolongación de la calle Velarde, adjudicando la ejecución al contratista don Francisco Valencia Sedeño.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda:

1.º—Que con cargo a los fondos de liquidación del extinguido Montepío, se satisfaga al empleado municipal don Juan Barbancho Pérez el 50 por ciento del importe de una factura de medicamentos.

2.º—Costear a Fidela Coca Barlelo, acogida en el Hogar de Nuestra Señora de Africa, un tratamiento de radioterapia.

Oficios

Leído escrito del Excmo. señor Administrador General comunicando haber ordenado el ingreso de 350.000 pesetas que importa la subvención del paro del pasado año, en la cuenta que al efecto tiene abierta este Ayuntamiento en la Caja de Ahorros; y recordando la forma de justificar la inversión, se acuerda: Que dicho escrito pase a la Oficina de Obras para cumplimiento.

Visto escrito del Excmo. señor Administrador

General en el que comunica que no procede volver a elevar consulta a la Dirección General de Administración Local sobre pago por el Ayuntamiento del Impuesto de Utilidades de los funcionarios procedentes de la antigua zona de Protectorado de Marruecos, dado que dicho Centro Directivo ha contestado negativamente a análoga consulta formulada por el Ayuntamiento de Melilla, se acuerda: Comunicar lo anterior a los interesados.

Se entera la Permanente de carta del Ilmo. señor Director General de Sanidad comunicando que pasa a estudio de la Secretaría General de la Dirección, el expediente sobre el cobro de alquileres de la vivienda que ocupa el Jefe de Sanidad en el Centro Sanitario Comarcal de San Amaro.

Visto escrito de la Abogacía del Estado en Ceuta comunicando la liquidación practicada por el Impuesto sobre las personas jurídicas correspondiente al año 1961, de los bienes de este Ayuntamiento, se acuerda: Que pase a Intervención para realizar el pago.

Leída carta de don José Borrego Mimoso comunicando que, por haber sido concedida a su hijo Manuel una beca por el Patronato de Protección Escolar, y como quiera que también le había sido concedida beca por este Ayuntamiento, renuncia a ella, devolviendo el importe del primer trimestre que ya había percibido, se acuerda: 1.º—Agradecer al señor Borrego la devolución.

2.º—Que la Comisión de Instrucción Pública formule propuesta para conceder esta beca a alguno de los peticionarios a que no alcanzó el beneficio.

Leído escrito del señor Alcalde del Conil de la Frontera (Cádiz) con el que remite certificación del acuerdo adoptado por aquel Ayuntamiento para acumulación de la Secretaría en don Juan Antonio Cámara Gamarra, designado Secretario de este Ilustre Ayuntamiento, se acuerda: Que este asunto pase a resolución del Pleno.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, se acuerda: Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos: 1.º—Oferta de Grife & Escoda, S. L. de mesas y sillas, y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento necesita mesas, se acuerda: Facultar a la Comisión de Compras para que adquiera las que se consideren necesarias.

2.º—Escrito del señor Inspector de Enseñanza Primaria remitiendo relación adicional de utensilios

de comedor y cocina, necesarios para el funcionamiento definitivo de los comedores escolares en cuyo asunto informa la Comisión de Compras, se acuerda: Que dicha Comisión de Compras realice la adquisición a las Casas que suministraron anteriormente otros utensilios, a los precios establecidos para aquella oferta.

El señor Interventor presenta la liquidación de gastos e ingresos pendientes del ejercicio económico de 1961, que han de incorporarse al Presupuesto refundido del ejercicio actual, en concepto de Resultas, y se acuerda: Aprobar esta liquidación.

Preguntas o Interpelaciones

El señor de la Rubia dice que la calle Simoa no ha quedado bien arreglada con las reparaciones que se han efectuado y acuerda: Que la Oficina Técnica de Obras formule con urgencia presupuesto para pavimentar definitivamente dicha calle.

El señor Alcalde dice que la calle García no está bien reparada por lo que se acuerda: Que el señor Arquitecto exija al contratista adjudicatario de las obras realice las que sean necesarias para dejar dicha calle en buenas condiciones.

El señor Rubio dice que es necesario disponer de alumbrado propio en las Clínicas de Urgencia para cuando se producen cortes en el suministro de energía eléctrica, y acuerda: Que la Comisión de Compras proponga la adquisición de aparatos Petro-max a gas butano.

El señor Alcalde informa que, por diversas causas, ha impuesto multas a concesionarios de locales del Mercado de Abastos.

El señor Alcalde informa haber recibido visita de la Junta de Cofradías, manifestando la necesidad de editar con la mayor urgencia el cartel de Semana Santa; y como dicha Junta carece de fondos necesarios para sufragar los gastos, se acuerda: Que de la subvención que entrega este Ayuntamiento se realice un anticipo.

El señor Ayora dice que es necesario resolver definitivamente la construcción del Fielato del Tarajal y acuerda: Que el señor Arquitecto informe este asunto.

El señor Ayora dice que estando próxima la inauguración de las micro-escuelas, es necesario y previamente, trasladar el emplazamiento del depósito de basuras que existe junto a la de García Valiño, y efectuar el cierre de los terrenos en que se plantarán árboles (moreras) en todas ellas.

El señor González dice que habiendo girado visita al Cementerio en unión de un Aparejador es necesario que dicho Técnico informe sobre las reparaciones a realizar, determinándose que estos informes se realicen con la mayor brevedad.

Terminó la sesión a las 12,30 horas.

Sesión ordinaria de primera citación celebrada el día 22, a las 11,30 horas.

Señores: Alcalde-Presidente, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Romero Rodríguez, don Francisco Olivencia Ruiz, don Antonio Rubio Mejías, don Santiago Ayora Alonso, don José Antonio González López, don Rafael Pasamar Pereña y don Antonio de la Rubia Téllez; Secretario, don Juan Antonio Càmpora Gamarra, Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

En cuanto a las obras realizadas en la calle García, que se estima no ha quedado en debidas condiciones, el señor Alcalde propone y se acuerda: Que el señor Arquitecto informe, con la mayor urgencia, los trabajos que debe realizar el contratista y que ha de serle exigidos para dejar dicha calle terminada.

En cuanto al anticipo concedido a la Junta de Cofradías para impresión del cartel de Semana Santa queda aclarado que dicho anticipo será a cuenta de la cantidad que tradicionalmente sufraga el Ayuntamiento para organizar el acto del Pregón de Semana Santa, por lo cual este año, los gastos del Pregón serán satisfechos por la Junta de Cofradías.

Alcaldía

En los asuntos presentado por el señor Alcalde se acuerda: 1.º—Que el equipo del vehículo para el Servicio de Bomberos recientemente adquirido por el Ayuntamiento, se complete con dos lanzas de 70 mm. sin cierre y dos bombas de achique, de agua inyectada.

El señor Alcalde informa que este vehículo embarcará en Hamburgo el 27 del actual, salvo imprevistos, y que el representante en Ceuta de la Compañía Deutz Otto, proveedora del vehículo, tiene ya las oportunas instrucciones para proceder a la recepción y entrega al Ayuntamiento.

2.º—Que teniendo en cuenta el proyecto de que participen, entre otros elencos, el ballet internacional de Amsterdam y la Compañía italiana de Opera, en las actuaciones de los IV Festivales de España en nuestra Ciudad, durante el presente año, el Ayuntamiento quiere cooperar en lo posible a este ambicioso proyecto, y a tal efecto incrementa la subvención de años anteriores.

3.º—Que antes de resolver propuesta sobre normas de recaudación en la exacción del arbitrio por importación de mercaderías a las harinas panificables, se comunicará esta propuesta a la Agrupación de Almacenistas de Harinas para que manifiesten su conformidad con las normas que se propugnan.

4.º—Constituir una Comisión Especial integra-

da por los Tenientes de Alcalde Presidentes de las de Obras, Hacienda y Compras y el señor Arquitecto para que informen sobre la conveniencia de proceder a la enajenación de los vehículos al servicio de la Alcaldía y Corporación.

5.º—Autorizar a Ejército para que ocupe temporalmente el edificio escuela de la Barriada de Benzú, para servicios de la Guardia Civil.

Comisión Primera

En los asuntos informados por esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar expediente de urgencia en el que se justifican las causas que aconsejan prescindir de los tramites de licitación para instalación de semáforos en cruces de calles, y, en consecuencia, adjudicar a Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas (SICE) la instalación de señales luminosas reguladoras del tráfico en el sector Independencia O'Donnell, primera fase.

2.º—Poner a nombre de don Rafael Villatoro Iglesias permiso de un vehículo de Servicio Público de transporte de viajeros.

Comisión Segunda

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Aprobar Presupuesto de obras para construcción de una perrera.

2.º—Aprobar liquidación de trabajos realizados por don Francisco Tirado Moreno en la segunda planta del Palacio Municipal.

Comisión Tercera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Declarar que no procede formular cargo alguno por servicios de Bomberos al Grupo de Sanidad Militar.

2.º—Desestimar petición del Teniente Coronel Jefe del XX Tercio de la Guardia Civil que solicita exención de arbitrios a la que no es posible acceder según lo preceptuado en la Ordenanza reguladora

3.º—Que solamente estará exenta del pago de arbitrios por importación, según el acuerdo de la Permanente de 13 de agosto de 1958, la dinamita que introduzca en el término la S. Española de Actividades Submarinas, S. L., para emplearla en trabajos de recuperación de buques; debiendo, por tanto, tributar por todas las demás mercancías que lleguen a su consignación.

4.º—Que vuelva a la Comisión de Hacienda, para ampliación de informe solicitud de Borrás Sociedad Limitada interesando se modifique el tipo de gravamen en el arbitrio por importación, a la introducción del producto denominado Cola-Cao.

5.º—Que vuelva a la Comisión de Hacienda,

para ampliación de informe solicitud de don Benito Lamorena Moreno para devolución de arbitrios por exportación de mercaderías, por si fueran de aplicación a esta petición las normas recientemente aprobadas por la Permanente.

6.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: a don Benito Lamorena Moreno, a Consorcio Español Conservero Sociedad Anónima, a Ybarrola S. A., á Atlas S. A., a Compañía Española de Petróleos S. A. y a La Estrella de Africa Fábrica de Cervezas Sociedad Anónima.

7.º—Devolver a Molina S. L. diferencia entre el 7 y el 10 por ciento por mercancías que a su introducción tributaron al 10 por ciento cuando debió aplicarse la tarifa del 7 por ciento.

8.º—Devolver a don B. Mangharám ingreso realizado por duplicado.

Comisión Quinta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—No aceptar oferta de antibiótico que formula Comercial Sogema, S. L.

2.º—Conceder a doña Patrocinio Puya Aguilar la propiedad del nicho núm. 73, galería Oeste, patio 4.º, del Cementerio de Santa Catalina.

3.º—Satisfacer al Auxiliar Administrativo don Rafael Delgado Hernández el 50 por ciento del importe de varias recetas de medicamentos.

4.º—Satisfacer al Bombero don Fernando Rodríguez Palma el 50 por ciento del importe de varias recetas de medicamentos.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Determinar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.º del Decreto de 8 de mayo de 1961, la edad de jubilación forzosa de los funcionarios de este Ayuntamiento incluidos en los apartados c) y d) de la clasificación del artículo 320, de la vigente Ley de Régimen Local, serán los 65 años.

2.º—Desestimar petición del Subjefe de la Policía Municipal don Julián García Delgado que solicita se le abone la paga extraordinaria de Navidad del pasado año, a la que no tiene derecho.

Comisión de Compras

En los asuntos de esta Comisión, se acuerda: 1.º—Que el Secretario General informe sobre la necesidad de adquirir mesas metálicas para los distintos servicios y dependencias municipales.

2.º—Que antes de resolver sobre adquisición de mangueras para el Servicio de Bomberos, el Arquitecto Municipal informe urgente la oferta presentada por «Defensa contra Incendios».

Secretaría

Visto los extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de noviembre y por la Permanente en diciembre de 1961, se acuerda: Aprobar los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Intervención

En los asuntos de Intervención, se acuerda:

- 1.º—Aprobar cuenta de caudales correspondiente al 4.º trimestre de 1961, que rinde el señor Depositario.
- 2.º—Aprobar cuenta de valores independientes y auxiliares del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 1961.

Patrimonio

En los asuntos de Patrimonio Municipal, se acuerda: 1.º—No iniciar, por el momento, procedimiento alguno para el desahucio de la vivienda de propiedad municipal sita en la Barriada General Sanjurjo, Grupo Juan de la Cosa, núm. 6-3.º derecha.

- 2.º—Aprobar Presupuesto de obras a realizar en el pabellón de la Maestra del Grupo Escoliar de la Barriada General Orgaz.
- 3.º—Aprobar Presupuesto para reparaciones en el pabellón de la Portera del Grupo Escolar Solís.
- 4.º—Poner a nombre de doña Antonia Delgado Matres el contrato de inquilinato de la vivienda de propiedad municipal sita en la Barriada General Sanjurjo, bloque Pedro de Valdivia núm. 1-3.º derecha.

5.º—Poner a nombre de doña Amparo Aguado Sanz el contrato de inquilinato de la vivienda de propiedad municipal sita en la Barriada General Sanjurjo, Grupo «J» núm. 5.

6.º—Que antes de resolver petición de don Cristóbal Ocaña Ruiz que solicita colocar alambrada en la parcela núm. 59 de la que es arrendatario, lindante con otras de propiedad municipal, deberá presentar un croquis de dicha parcela.

Oficina Técnica de Obras

Vista certificación de obras, parcial núm. 1, por las de reparación de una vivienda en el patio Paquet, se acuerda: Aprobar la misma y satisfacer su importe.

Oficios

Se entra la Permanente de las siguientes comunicaciones:
 Telegrama del Presidente del Sindicato Nacional de Banca, Bolsa y Ahorro, por el que agradece al

Ayuntamiento las atenciones dispensadas a la Sección Social Central de dicho Sindicato, durante sus reuniones en Ceuta.

En escrito del Jefe del Negociado de Personal comunicando que el día 24 del actual cumple los 70 años el Peón de la Brigada de Conservación José Alarcón Pérez, se acuerda: jubilar al referido funcionario y amortizar la plaza que deja vacante.

En carta de doña María de la Paz Cazalla comunicando que por haberle sido concedida a su hijo Luis Carlos Meca, una beca por el Patronato de Protección Escolar, renuncia a la que le fué concedida por este Ayuntamiento, devolviendo el importe del primer trimestre, que ya había percibido, se acuerda: Agradecer a la señora Cazalla esta devolución y que la Comisión de Cultura proponga, para beneficiarse de esta beca que queda vacante, un peticionario al que no le alcanzara el beneficio en la distribución.

En escrito del Conserje de la Estación de Autobuses dando cuenta que las Empresas de Transportes de Viajeros no cumplen lo dispuesto en orden a expender los billetes en sus taquillas de la Estación, admitiendo viajeros en ruta, antes de salir del término, por lo que se produce evasión del arbitrio que grava los billetes de viajeros, se acuerda: Reiterar a las Empresas la obligación en que se encuentran de expender todos los billetes en las taquillas de la Estación de Autobuses, y si hicieren caso omiso a este requerimiento, establecer servicios de vigilancia e inspección.

En escrito del señor Arquitecto relacionado con las obras que han de realizarse en un edificio de propiedad municipal para adaptarlo a vivienda del señor Secretario General de esta Corporación, se acuerda: Que una vez determinados los trabajos que han de efectuarse, la Oficina Técnica de Obras formule proyecto y presupuesto de los mismos.

Visto escrito de la Jefatura Local de Protección Civil relacionado con los servicios que competen a este Ayuntamiento, especialmente los señalados en el apartado h) del artículo 101 de la vigente Ley de Régimen Local, se acuerda: Declarar que el Ayuntamiento colaborará, desde luego, en la medida de sus posibilidades para resolver cuantos problemas se planteen sobre protección civil.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, se acuerda: 1.º—Aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia son tratados los siguientes asuntos: 1.º—Propuesta de la Comisión de

Abastos sobre precios de venta de las distintas clases de carne de ganado vacuno así como normas que ha de cumplir los industriales expendedores de esta carne, que empezarán a regir el día 24 del actual, hasta el 31 de marzo próximo y se acuerda: Aprobar esta propuesta.

2.º—Presupuesto que formula don Fernando González Fernández para pintar el letrero instalado en el Puente del Cristo, indicador de la Oficina de Información y Turismo, y Se acuerda: Aprobar este Presupuesto y encomendar la ejecución de los trabajos al señor González.

3.º—Estudio de Molina S. L. para modernización del alumbrado público en las calles Calvo Sotelo, 18 de Julio, y Plaza Teniente General Galera, en cuyo asunto, Se acuerda: Que pase a informe de los señores Secretario y Arquitecto.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Alcalde informa que por no tener expuestos al público los precios de venta, ha impuesto multas a concesionarios de mesas del Mercado Central de Abastos.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Felicitar a la Señorita Elena Alvarez Laverón que ha obtenido el primer premio nacional de escultura y el tercero de pintura, y al señor López Anglada que ha obtenido el premio nacional de poesía.

A propuesta del señor Alcalde, Se acuerda: Felicitar al Funcionario del Cuerpo General de Policía don Angel Matres García, con motivo de ascenso.

El señor Alcalde dice que en la relación de pagos figuran los gastos ocasionados con motivo de la visita del Excmo. señor Ministro del Ejército, si bien en dicha relación no ha querido incluir trabajos efectuados por tres funcionarios, por cuanto deseaba informar previamente a la Corporación.

En consecuencia el señor Alcalde manifiesta que estos funcionarios han colaborado directamente con la Alcaldía en la organización de los actos y que, indiscutiblemente, se han hecho acreedores a premio y, Se acuerda: Mostrar su conformidad a que se premie la labor de estos funcionarios, facultando al señor Alcalde para que señale la cantidad que cada uno deba percibir.

El señor Alcalde informa que don Antonio Sánchez Sánchez, Policía Municipal en situación de excedente voluntario, ha solicitado el reingreso al servicio activo, por lo que, teniendo en cuenta que hacen falta Guardias, que no lleva el solicitante un año en situación de excedencia y que las vacantes existentes han sido anunciadas a concurso por la Agrupación Militar Temporal para Destinos Civiles, procede al nombramiento de don Antonio Sánchez Sánchez como Guardia Municipal interino, debiendo

cesar si las vacantes fueran cubiertas en el concurso anunciado por la Agrupación Militar.

El señor de la Rubia interesa cooperación del Ayuntamiento para instalación de cotos escolares, explicando prolijamente las normas que regulan la instalación de estos cotos, sus ventajas y algunos otros detalles y, Se acuerda: Que se realicen los trabajos de adaptación de la parcela en que se piensan plantar árboles (moreras) y se abran los hoyos para plantar estos árboles.

El señor Romero en nombre de todos los Tenientes de Alcalde felicita al Ilmo. señor Alcalde con motivo de haber tomado posesión de su cargo de Jefe Provincial del Movimiento, cuya designación considera acertadísima, dado el extraordinario dinamismo del señor Alcalde, que ya pertenecía a Falange antes del Movimiento y su gran amor a Ceuta. El señor Alcalde agradece esta felicitación.

El señor Alcalde, en nombre de la Corporación felicita a don Juan Antonio Cámpora Gamarra, con motivo de haber tomado posesión de su cargo de Secretario de este Ilustre Ayuntamiento, deseándole éxito en el desempeño de sus funciones.

Terminó la sesión a las 14,30 horas.

Aprobados por la Comisión Permanente en sesión de 15 de Marzo de 1962.

Administración General de los Territorios de Soberanía Española en el Norte de Africa.

RESOLUCION de la Junta Coordinadora de los Servicios de la Administración, de Ceuta, por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «MEJORAS EDIFICIO ADMINISTRACION GENERAL Y SUBDELEGACION DE HACIENDA (SEGUNDA FASE).

Se celebra subasta a las doce treinta horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las obras de «Mejoras edificio Administración General y Subdelegación de Hacienda (segunda fase), por un presupuesto de contrata de 1.866.113,38 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en la Oficina de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta, debiéndose presentar las proposiciones en esta Junta Coordinadora (Administración General) en días y horas hábiles de ofi-

cina hasta las once horas del mismo día en que ha de celebrarse la subasta.

Ceuta, 23 de marzo de 1962.—El Administrador General-Presidente, José María Gómez López.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

SUBASTA

Conforme a acuerdo adoptado al efecto por la Comisión Permanente de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 del actual, se anuncia subasta para adjudicación de obras de vallado y acondicionamiento exterior de las Microescuelas construidas por el Ayuntamiento en diversas Barriadas de la Ciudad.

Tipo de licitación: 201.771,99 pesetas.

Fianza provisional: 4.100,00 pesetas reintegrada con timbre municipal de 25 pesetas.

Reintegro de la proposición: 6 pesetas en timbres del Estado y 3 municipales.

Admisión de pliegos: hasta las 12 horas del día 10 de Abril.

Apertura de pliegos: A las 12 horas del día siguiente.

Indispensable carnet de empresa con responsabilidad.

Gastos de impuestos, anuncios, Derechos Reales, etc. por cuenta del adjudicatario.

Informes en el Negociado 3.º

Ceuta, 24 de marzo de 1962.

El Alcalde,
Alberto Ibáñez.

EDICTO

El Alcalde Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que la Jefatura de Obras Públicas está tramitando expediente de devolución de fianza que constituyó «Ferrovías y Siderurgia, Sociedad Anónima», contratista del suministro de UNA GRUA MOVIL MONTADA SOBRE NEUMATICOS.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Jefatura y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1.909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden

presentarse reclamaciones ante las Autoridades competentes (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 28 de marzo de 1962.

Alberto Ibáñez.

EDICTO

El Alcalde Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de RED DE ALUMBRADO EN LOS MUELLES DE LEVANTE Y ALFAU, se procede por la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de fianza que constituyó Molina S. L., contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Jefatura y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1.909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante las Autoridades competentes (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 28 de marzo de 1962.

Alberto Ibáñez.

EDICTO

El Alcalde Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminadas las obras de «PROLONGACION DE COLECTOR EN EL MUELLE DE CAÑONERO DATO», se procede por la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de la fianza que constituyó «Dragados y Construcciones, S. A.», contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Jefatura y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1.909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante las Autoridades

competentes (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura de Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 28 de marzo de 1962.

Alberto Ibáñez.

184

EDICTO

El Alcalde Presidente de este Ilustre Ayuntamiento.

HACE SABER: Que terminada las obras de PROLONGACION DEL COLECTOR EN EL MUELLE DEL CAÑONERO DATO, se procede por la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad a tramitar el expediente de devolución de la fianza que constituyó «Dragados y Construcciones, Sociedad Anónima», contratista de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a requerimiento de la expresada Jefatura, y conforme a lo prevenido en el artículo 65 del Pliego de Condiciones Generales para la contratación de las obras públicas, de 13 de marzo de 1909, advirtiéndose que durante el plazo de ocho días pueden presentarse reclamaciones ante las Autoridades competentes (Juzgado de 1.ª Instancia, Juzgado Municipal y Magistratura del Trabajo), por daños y perjuicios, deuda de jornales o materiales e indemnizaciones de accidentes ocurridos en el trabajo.

Ceuta, 28 de marzo de 1962.

Alberto Ibáñez.

185

Jefatura de Puertos de la Provincia de Ceuta

ANUNCIO

Don Nereo Tauler Reig, como Delegado de la Sociedad Anónima Petrolífera Ducar, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto de la Presidencia de 30 de septiembre de 1944, y en la vigente Ley de Puertos y Reglamento para su ejecución de 19 de enero de 1928 solicita autorización para llevar a cabo las obras comprendidas en el Reformado del Proyecto de Ampliación del Tendido de Tuberías al Muelle de Poniente en el Puerto de Ceuta.

En su consecuencia, y de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Puertos y Decreto-Ley de 20 de mayo de 1932, se abre información pública por un plazo de TREINTA DIAS que empezará a contar a partir del siguiente al de la publi-

cación de este anuncio en el Boletín Oficial de Ceuta, para que las personas o entidades a quienes pueda interesar formulen, por escrito, las reclamaciones que estimen pertinentes; advirtiéndose que el Proyecto presentado estará de manifiesto y a disposición de quienes deseen examinarlo, durante el citado plazo, en la Jefatura de Puertos de la Provincia, sita en el Muelle de España, durante las horas hábiles de oficinas.

Ceuta, 22 de marzo de 1962.

El Ingeniero Jefe de Puertos,
Firmado: José María Castellón.

186

Comandancia Militar de Marina de Ceuta

EDICTO

Don Juan Ortiz Cuerda, Comandante de Infantería de Marina, Jefe Accidental del Centro de Movilización y Reserva de la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

HAGO SABER: Que el próximo día 1.º de Abril, a las nueve horas de la mañana, se reunirá en el local de esta Comandancia de Marina, la Junta Local de Aislamiento para proceder a la clasificación de los inscriptos de este Trozo, comprendidos en el Alistamiento del próximo año, para el Reemplazo de 1963, así como también a la revisión de los expedientes de los que se encuentran disfrutando prórroga de incorporación perteneciente a los dos años anteriores.

Lo que se hace público para conocimiento de los inscriptos, a fin de que aquellos que tengan que alegar alguna excepción, lo verifiquen ante la expresada Junta, el día y hora señalados, conforme determina el artículo 179 del Reglamento dictado para aplicación de la vigente Ley de Reclutamiento y Reemplazo de la Marinería de la Armada.

Lo que se comunica para general conocimiento y cumplimiento.

Ceuta, 20 de Marzo de 1962.

El Comandante de Infantería de Marina Jefe Acctal. del C. M. R.
Juan Ortiz Cuerda.

187

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Po el presente se requiere a Carolina Josefa de

Miguel Cerdán, de 44 años de edad, cantante lírica, hija de Pascual y Josefa, natural y vecina de Zaragoza, que tuvo su domicilio en camino de las Fuentes, Torre del Cura, para que en el término de 5 audiencias, haga efectiva la multa de 1.000 pesetas que le ha sido impuesta en la causa 120 de 1952 por uso de nombre supuesto, con el apercibimiento que de no verificarlo sufrirá un arresto sustitutorio de 25 días.

Ceuta 23 de Marzo de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se hace el ofrecimiento de acciones con instrucción del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a la perjudicada doña Trinidad Quesada Pérez, vecina de Mekinez, (Marruecos) en el sumario seguido en este Juzgado con el número 16 de 1962 por hurto de unos pendientes de su propiedad.

Ceuta a 24 de marzo de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se requiere a Mohamed Ben Ab-selam Haddu, «Nabugo» de 28 años de edad, cafetero, hijo de Mohatar y Matina, natural de Melilla y vecino de Tánger, para que en el término de diez audiencias haga efectiva la multa de 2.500 pesetas a que ha sido condenado en causa seguida por este Juzgado con el núm. 83 de 1956 por uso de nombre supuesto, con apercibimiento que si no lo verifica sufrirá un arresto sustitutorio de 30 días.

Ceuta 24 marzo de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,
José Sánchez Faba.

El Secretario, Judicial,
Enrique Fernández

190

Requisitoria

Julio Menjibar González, de 22 años, casado con

Dolores Medina Ruiz, natural y vecino de Ceuta, donde tuvo su domicilio en el Patio Castillo 9, hijo de Enrique y Ana, vendedor de Pescado, actualmente en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción de Ceuta dentro del término de diez días para ser constituido en prisión decretada en el sumario núm. 29 de 1962 por abandono de familia denunciado por su esposa, con apercibimiento de que si no comparece en el término fijado será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, 26 de marzo de 1962.

El Magistrado-Juez de Instrucción,
José Sánchez.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

191

Juzgado Municipal de Ceuta
Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a José Escobar Ramírez, natural y vecino de Ceuta, soltero, conductor, hijo de Francisco y Dolores, mayor de edad, domiciliado en calle Hernando de Soto número 5, al parecer hoy residiendo en Valencia ignorándose su domicilio, para que dentro del término de diez días contados a partir de la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 366 de 1961, seguido contra el mismo por desobediencia.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta a 20 de Marzo de 1962.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

192

Cédula de Citación

El Sr. Juez Municipal de esta Ciudad por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas n.º 150 de 1962, sobre daños por imprudencia ha mandado ci-

far a Mohamed ben Hamed Patraouti, cuyas demás circunstancias personales se desconocen y el cual tuvo su domicilio en Tánger, calle Almanzor 24, hoy en ignorado paradero para que el próximo día treinta del próximo abril a las doce horas comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de acusado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veinte de marzo de mil novecientos sesenta y dos.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

193

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoraciones números 78.500, 70.559 R 18.364, 2.029, 2.030, 2.350 y las libretas de Ahorros números 15.919, y 16.103, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus Oficinas, a los efectos del artículo 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, a 20 de Marzo de 1962.

194

Habiéndose extraviados los resguardos de pignoraciones número 76.058, y la libreta de Ahorros número 10.766, correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontrados se entreguen en sus Oficinas, a los efectos del artículo 64 y 93 del Reglamento.

Ceuta, 22 de Marzo de 1962.

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente de Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER: Que aprobado por el Pleno de mi Presidencia el Anteproyecto de Presupuesto Extraordinario para la construcción de viviendas subvencionadas y locales comerciales en este Municipio, el respectivo expediente queda expuesto al público en la Secretaría General de esta Ilustre Corporación por un plazo de QUINCE días hábiles en el Boletín Oficial de la ciudad, durante cuyo plazo podrán interponerse reclamaciones u observaciones al mismo, a tenor de cuanto se especifica en el artículo 696, punto 3.º, de la vigente Ley de Régimen Local. Ceuta, a 29 de Marzo de 1962.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que habiendo sido aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento de mi Presidencia un expediente de habilitación y suplementos de créditos; dentro del Presupuesto Ordinario vigente, queda expuesto al público en la Oficina de Intervención durante el plazo de QUINCE días hábiles, contados a partir de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la ciudad, para reclamación que procedan, en virtud de lo que determina el número 3, del artículo 691 de la Ley de Régimen Local vigente.

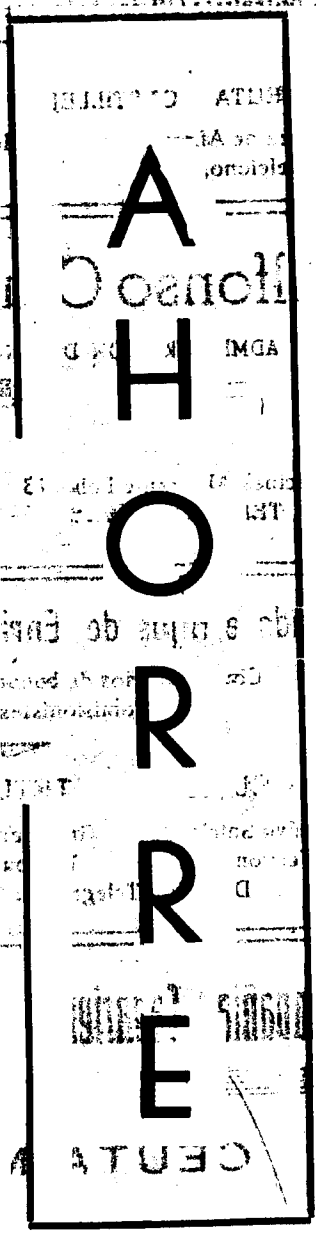
Ceuta, 29 de Marzo de 1962.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3
 Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18
 Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1



AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

- Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:
- Máximo interés legal (2 al 3 por ciento).
- Facilidad de operar en todo el territorio nacional.
- Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.
- Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de Ceuta y sus clases humildes realiza la

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.

José María Borrás, S. A.



CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA	CASTILLEJOS	TETUAN	TANGER
Plaza de Africa 3		Mohamed Torres. 4	Velazquez 16
Teléfono, 1717		Teléfono, 1041	Tel. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA	TETUAN	TANGER
Calvo Sotelo, 20	Gral. Sanjurjo, 1	Marina, 174
Teléfono, 2117	Teléfono, 320	Teléfono, 1058
Dirección Telefónica: E N D E L V L L A		

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la C. E. P. S. A., Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713